

# MADRID — 24 HORAS — MADRID

## La nueva obra pública de Alfonso Paso

Uno desconoce, exactamente, la significación de prolífico. El diccionario de la Lengua lo aclara poco, porque lo define como algo «que tiene virtud de engendrar». Nosotros, en nuestra ignorancia, a esto de prolífico, más que con engendrar, lo relacionábamos con el pluriempleo. Un hombre era prolífico porque hacía muchas cosas, para ganar muchos pequeños sueldos.

Lo de las familias numerosas —auténtica aceptación de «prolífico»— justificaba, en parte, nuestra idea, porque al sufrido, y prolífico, padre, no le quedaba otra solución que recurrir al empleo multiplicado para mantener su prole. Pese, pues, al diccionario de la Lengua y al ideológico de Casares, un hombre prolífico era, y es, un hombre que trabaja en muchas cosas.

Alfonso Paso, es sin duda, un hombre prolífico, porque trabaja en muchas cosas: según nuestro concepto, y da a luz a otras, también abundantes, según el más ortodoxo de la Academia. Da a luz a sus comedias, a sus guiones, a sus espacios televisivos, a sus artículos y a sus entrevistas. Trabaja como actor, como director de teatro, como director de cine... es columnista y contribuye, tenazmente, a nuestras buenas relaciones con Cuba, aun a costa de oxidarse, habano tras habano, el sistema cardiopulmular. No cabe duda que Alfonso Paso es prolífico, aparte de en sus más de cien comedias, en otras más de cien cosas. Incluyendo sus insospechadas dotes de animador de canciones, para lo que no le estorba, en absoluto, las dosis continuadas de nicotina antillana.

A este trabajo constante de Alfonso Paso, a este dedicar, día tras día, su esfuerzo a la producción, le debemos muy buenos ratos, una alta porción de euforia teatral, y otra de emoción. Porque Paso, el prolífico, maneja, indistintamente, todos los matices y todos los géneros.

Ahora, por demás, le debemos una sorpresa —como ustedes saben, Alfonso Paso ha sido nombrado jefe del Gabinete de Prensa del Ministerio de Obras Públicas—. De pronto, este Ministerio, tan aparentemente ajeno a otras obras que no sean las suyas propias, se nos muestra como el más literario de todos, con un ministro escritor, ensayista, crítico y dueño de una pluma excepcional y un jefe de Prensa que, durante muchas temporadas, ha acaparado los escenarios españoles. No nos parece mal. Seguramente a las carreteras les faltaba lirismo, y a las autopistas concepto teatral. Desde anteaer, estamos seguros de que, por lo menos los letreros de las señalizaciones estarán escritos en un castellano impecable. Y que quizás, incluso, los derechos de peaje puedan tener su estrambote, que sería una bonita manera de denominar la posible subida de los precios. Y que si, por fin, se decide la desaparición del puente de Molins de Rey, se decidirá en una prosa que se acerque mucho a la elegía. Ello no impedirá la desaparición de unas piedras venerables, pero, por lo menos, si de morir se trata, que la esquela esté bien escrita.

Apenas nombrado, Alfonso Paso convocó una conferencia de prensa. Hubo casi tanta expectación como cuando el estreno de «Los Pobrecitos». La conferencia, en realidad, y como debe ser fue la del señor ministro, que tiene siempre mucho que decir y lo dice bien. No hubo, naturalmente, ni subidas ni bajadas de telón, ni gracias por los aplausos. No hubo, naturalmente, aplausos. Pero aplaudimos, una vez más, a Alfonso Paso, que, en un tiempo en el que tanto falla el elemento sorpresa, nos la ha dado, y legítima, apareciendo como jefe del Gabinete de Prensa de Obras Públicas. No decimos en colaboración con el señor ministro, porque parecería abusar demasiado, y sin razón, del lenguaje teatral. — Manuel POMBO ANGULO.

## CONFERENCIA SOBRE PREHISTORIA CATALANA

Madrid, 3. (De nuestra Redacción). — El Círculo Catalán de Madrid, a través de su «Aula d'Espiritualitat Torras i Bages», en colaboración con su Sección de Cultura, ha organizado la conferencia dictada hoy por el doctor Pericot sobre el interesante tema «Nuevos aspectos de la prehistoria catalana».

Se ha referido el señor Pericot a los dolmenes donde eran enterrados los príncipes y personajes regios, así como a las poblaciones de Rosas, Romanyá de la Selva y Torrent, donde los dolmenes ciclópeos manifiestan culturas donde hubo pinturas rupestres estilizadas.

Habló posteriormente de los «talaitis» y de las «navetas» baleares y del «Vaso de la sardana», donde, según su apreciación, aparecen figuras en actitudes de danzas vascas.

El señor Pericot fue largamente aplaudido por el público congregado en la sala de actos del Círculo Catalán. Y bien merecidamente.

## INSOLITA MANIFESTACION CON VELAS ENCENDIDAS

Madrid, 3. — Unos treinta o cuarenta vecinos de la calle Federico Rubio, algunos con velas encendidas, se manifestaron hacia las once de la noche de ayer ante las oficinas de Hidroeléctrica Española, situadas en la calle de la Aduana, según una información que hoy publica el diario «Ya». Los vecinos manifestaban su protesta por una avería eléctrica que les tiene sin luz desde hace varios días. La fuerza pública les invitó a dispersarse, lo que hicieron pacíficamente, después de proferir algunos gritos de protesta. — Europa Press.

## Curso práctico de SECRETARIADO (IMPROVEMENT)

El mejor medio de perfeccionamiento profesional para la SECRETARIA que quiere superarse

PLAZAS MUY LIMITADAS  
Informes y Matricula:

**PASO** CENTRO DE ESTUDIOS Y DE ENSEÑANZAS EMPRESARIALES

PROVENZA, 216, 5.ª planta derecha  
Telfs. 254 17 70 - 254 31 39 BARCELONA-11

## EFICAZ LABOR DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

Madrid, 3. (De nuestra Redacción). — La Comisión Municipal de Gobierno aprobó los asuntos de trámite que fueron sometidos a su consideración. Así lo afirmó a los periodistas el primer teniente de alcalde, don Jesús Suevos, en la rueda de prensa mantenida esta mañana con los informadores municipales.

La nota saliente de la actualidad municipal la ha constituido hoy la presentación, por el presidente del Instituto de Estudios Madrileños, don José Simón Díaz, de las nuevas publicaciones que ha dado a la luz la entidad que dirige, tanto en el campo de la investigación como en el aspecto divulgador. Se refirió a los «anales de Madrid», del que fue autor don León Pirelo; a los «temas municipales madrileños» de don José Subirá; a las «Contribuciones documentales a la historia de Madrid», de don Agustín Millares; al «Abastecimiento de Madrid en el reinado de Isabel II», del profesor Joaquín Entrambasaguas, y a otras publicaciones sobre temas de la villa.

En la presentación de tales publicaciones estuvieron presentes el alcalde, don Carlos Arias Navarro; el vicepresidente del Instituto de Estudios Madrileños, don Enrique de Aguinaga, y diversas autoridades municipales.

El señor Arias Navarro agradeció la labor realizada por el Instituto, tanto más cuanto que no dispone de los recursos necesarios para realizar su eficaz tarea divulgadora.

## SUSPENSION DE VUELOS A CAUSA DE UNA HUELGA EN ROMA

Madrid, 3. — Todos los vuelos que «beria» y otras compañías deberían haber realizado hoy con el aeropuerto Leonardo da Vinci, de Roma, han sido suspendidos a causa de la huelga general que afectó a dicho aeropuerto hasta las once de la noche.

En el caso concreto de «beria», los vuelos suspendidos han sido cuatro. Mañana será restablecida la normalidad. Está prevista la llegada a Barajas de un primer vuelo procedente de Roma para las ocho de la mañana, y la salida de otro desde Madrid para las 09.55. — Europa Press.

## DEL 6 AL 11 DE MARZO SE REUNIRA LA CONFERENCIA EPISCOPAL

La Comisión Permanente se reúne estos días para preparar el orden del día de la próxima asamblea

Madrid, 3. — La Conferencia Episcopal Española se reunirá en su XVI asamblea plenaria del 6 al 11 del próximo mes de marzo, según acuerdo tomado esta mañana por la Comisión permanente del episcopado que se encuentra reunida en Madrid desde primera hora de hoy y que proseguirá todo el día de mañana.

Durante el día de hoy, la Permanente, presidida por el cardenal arzobispo de Madrid, monseñor Tarancón, ha escuchado la lectura de diversos informes de las Comisiones episcopales y se han indicado ya algunos temas que deberán incluirse en el orden del día de la próxima asamblea plenaria. Mañana deberá concluirse la lectura de todos los informes y ultimar el citado orden del día.

El tema más importante que está estudiando la Comisión Permanente es el relativo a la reorganización de las Comisiones episcopales. Se trata, en realidad, de la unificación de algunas y de la supresión de otras. Esta determinación afectará también a varios Secretariados de comisiones, que también serán reorganizados unos y suprimidos otros. — Europa Press.

## Explicación oficial sobre unos disparos

Madrid, 3. — La Oficina de Prensa de la Dirección General de Seguridad ha publicado la siguiente nota:

Con el único propósito de aclarar la noticia de «Misteriosos disparos en Atocha», dada por un periódico de Madrid y referida a un suceso «envuelto en un halo misterioso» del que, dice, resultó herido un joven desconocido, se hace pública la siguiente nota:

«Efectivamente, sobre las cinco y media de la tarde del día primero del mes en curso, funcionarios del Cuerpo General practicaban un servicio para detener a dos individuos. Uno de ellos se negó a obedecer las órdenes de los funcionarios, dándose a la fuga por el paseo del General Primo de Rivera, esquina a la de Argumosa, sin detenerse a pesar de las advertencias que se le hacían en voz alta. Víose precisado uno de los funcionarios, que había sido agredido,

do, a hacer algún disparo al aire para que se detuviera, como así sucedió, cayendo el fugitivo en la calzada.

En este momento los policías, creyéndole desvanecido, procedieron a parar un taxi para prestarle asistencia sanitaria, viéndose sorprendidos cuando se levantó completamente ileso, reaccionando violentamente contra ellos y gritando ostentadamente para alarmar al público, no obstante lo cual, y a pesar del escándalo que produjo, fue conducido a las dependencias de la Dirección General de Seguridad, donde se practicaron las diligencias pertinentes.

Las señales que se aprecian en el zócalo del edificio al que hace referencia la noticia, y las balas recogidas en el lugar del hecho, corresponden a los disparos. Un cartucho completo hallado pertenece a uno de los funcionarios actuantes. — Europa Press.

## Definitivo: El diario «Madrid» no volverá a publicarse

La empresa no acepta las condiciones ofrecidas por la Organización Sindical

Madrid, 3. — Esta noche se ha perdido la última posibilidad de que el periódico «Madrid» volviera a publicarse. La Organización Sindical mantiene en líneas generales sus condiciones, que son inaceptables para el periódico.

Estas condiciones fueron expuestas ayer por don Antonio García Trevijano, apoderado de la empresa «Madrid, Diario de la Noche, S.A.», ante más de 150 periodistas, obreros y empleados, reunidos en asamblea en la sala de máquinas del vespertino cancelado.

En síntesis, las propuestas de Sindicatos son:

1. — El objeto del arrendamiento a la nueva empresa gestora serían todos los elementos patrimoniales de «Madrid, Diario de la Noche, S.A.», que están hoy adscritos a la edición del diario.
2. — Por ello abonaría a la empresa de «Madrid», anualmente y en plazos de trimestres vencidos, una cantidad que no podrá exceder en ningún caso de tres millones de pesetas y que sería equivalente a los beneficios que hubiese obtenido «Madrid» durante 1971, teniendo en cuenta la explotación real del periódico hasta el 25 de noviembre inclusive y los beneficios estimados en la misma proporción desde dicha fecha hasta el 31 de diciembre.
3. — La forma de pago sería de cuatro letras de cambio, con vencimientos de 30 de abril, 30 de julio, 30 de octubre de 1972 y 31 de enero de 1973, que serían aceptadas por don Lucio del Alamo Urrutia, en nombre de la nueva sociedad, y libradas por el señor García Trevijano.
4. — El arrendamiento duraría hasta que fuera revocada o adquiriera fuerza la resolución administrativa que canceló la inscripción de «Madrid» en el Registro de Empresas Periódicas y, como mínimo, durante todo el año 1972.
5. — La nueva sociedad se haría cargo de los gastos que originara la publicación de «Madrid» desde que se llevase a cabo la publicación del mismo. Por tanto, el pago de toda clase de obligaciones pendientes en la fecha en que tenga lugar dicha reaparición, sería de cuenta de «Madrid, Diario de la Noche, S.A.». Las obligaciones que contrajera la nueva sociedad serían de su cuenta.
6. — Se cedería el uso de todos los bienes y derechos necesarios para la publicación de «Madrid». La cesión de la marca o cabecera «Madrid» se instrumentaría mediante escritura pública que permitiera la inscripción de la misma en el Registro correspondiente, sin perjuicio de que en la referida escritura se establezca como condición resolutoria de la venta, en favor de «Madrid, Diario de la Noche, S.A.», el que, revocada o adquirida firmeza la resolución administrativa que canceló la inscripción en favor de esta entidad en el Registro de Empresas Periódicas.
7. — La nueva sociedad se subrogaría todos los contratos laborales fijos de la empresa de «Madrid», existentes el día 25 de noviembre de 1971, vigentes a la firma del contrato, comprometiendo a abonar las retribuciones que establezcan las disposiciones laborales vigentes. Al término del contrato «Madrid, Diario de la Noche, S.A.», se subrogaría los contratos laborales que se hallaran vigentes en dicho momento, reconociendo la antigüedad, a todos los trabajadores, por el tiempo durante el cual hubieron prestado su trabajo a la sociedad arrendataria.
8. — Ambas partes se someterían a la jurisdicción y competencia de los juzgados y tribunales de Madrid para cuantas cuestiones pudieran surgir respecto al contrato. Como condición suspensiva, se propone que la vigencia del contrato sólo surta efectos a partir del momento en que se obtengan las autorizaciones pertinentes para la publicación del diario «Madrid» por la sociedad arrendataria.

## Explicaciones

El señor García Trevijano explicó al personal del periódico los puntos que podían ser aceptados y las razones, que se refieren principalmente al punto quinto, al punto sexto y al punto séptimo. Puntualizó que no eran admisibles por la empresa, concretamente la relativa al no compromiso económico hasta que se editara el diario por la nueva sociedad —que dijo se denominaría «Gedima, S.A.»—, porque la empresa propietaria difícilmente podría hacerse cargo de una serie de gastos hasta que los nuevos gestores decidieran hacerlo. Añadió que ello podría perjudicar igualmente a los trabajadores. Añadió que la nueva sociedad se subroga sólo a los trabajadores fijos y no a los que se encuentran en otra situación, y que se compromete a pagar únicamente los sueldos que establezcan las disposiciones laborales vigentes, pero no los sueldos reales y que al final del contrato, «Madrid, Diario de la Noche, S.A.», debería subrogarse a todos los contratos laborales que entonces se hallaran vigentes, de modo que debería aceptar a todos los trabajadores que admitiera la nueva empresa. Igualmente dijo que la oferta sindical suprime el arbitraje propuesto para los casos de conflicto, ya que las cuestiones se llevarían para ser resueltas por los tribunales de la capital, y no se compromete ni al respecto a la tirada ni de la línea editorial.

Por último, dijo que «Madrid, Diario de la Noche, S.A.» se ha interesado por su personal y que por ello ha esperado más de dos meses con la esperanza de poder llegar a un acuerdo que permitiera la publicación del periódico. En este tiempo, la empresa ha gastado 12 millones de pesetas en sueldos. En la actualidad —dijo— la empresa tiene bienes, pero no dinero, y esperamos obtener un crédito para garantizar el pago de los salarios. Queremos saber ante quién hay que negociar, para obtener una fórmula definitiva.

Durante todo el tiempo que duró la detallada exposición del apoderado de «Madrid»,

estuvo a su lado el vicepresidente de la Unión de Trabajadores de Madrid, del Sindicato de Prensa, don José Luis Delgado.

## Habla el jurado de empresa

Seguidamente, un miembro del jurado de empresa dirigió la palabra a los reunidos para manifestar que el martes, después de entrevistarse con los señores Castro Villacañas y Fernández Sordo, tenía motivos para sentirse optimista, puesto que le dijo que se respetarían las bases del ofrecimiento hecho por don Lucio del Alamo.

A continuación, otro miembro del jurado de empresa preguntó a todos los trabajadores allí presentes si consideraban aceptable el ofrecimiento. La contestación fue un «no» rotundo.

Habló después otro miembro del mismo jurado para hacer constar que de esta manera la Organización Sindical no protegía al trabajador, por lo que estimaba no estaba cumpliendo bien su cometido.

Entre todo el personal fueron distribuidas fotocopias de la propuesta de Sindicatos, para que se pudiera comprobar la veracidad de lo expuesto.

Hubo otras intervenciones de varios miembros del personal del periódico. Uno de ellos preguntó que si seguía en vigor la propuesta de que la empresa cediera el periódico al personal para que éste constituyera una cooperativa. El señor García Trevijano contestó afirmativamente.

Acto seguido, un miembro del jurado de empresa solicitó constituirse todo el personal en asamblea permanente y que las jerarquías sindicales, concretamente los señores Martín Villa y Castro Villacañas, hicieran acto de presencia para explicar su actitud. El apoderado de la empresa contestó diciendo que esa era su casa y que como representante legal de la empresa les autorizaba para que permaneciesen en ella el tiempo que quisieran, puntualizando que no se trataba de ningún conflicto, ni alteración del orden. Puntualizó rotundamente que cualquier actitud del personal podía ser decisiva en el futuro del periódico y que cualquier actitud del personal podía ser decisiva de causa y sentido de la responsabilidad.

Hacia las nueve de la noche, el personal decidió rechazar de manera definitiva la oferta de Sindicatos y, al mismo tiempo, permanecer en asamblea permanente hasta que llegaran las jerarquías sindicales para dialogar.

## Llamada del jefe provincial del Sindicato

Hacia la misma hora llamó telefónicamente el presidente del Sindicato Provincial de Prensa, don Antonio Izquierdo, quien solicitó del vicepresidente de la Unión de Trabajadores provincial del Sindicato que abandonase el edificio de «Madrid», a lo que éste se negó, por estimar que en razón de su cargo debía estar entre los trabajadores del periódico en momentos difíciles.

También se hicieron llamadas telefónicas a varias jerarquías sindicales, invitándolas a que acudieran a «Madrid» para dialogar. El señor Martín Villa se negó y dijo que recibiría a los trabajadores en su despacho.

## Término de la asamblea

Hacia las once de la noche, dos inspectores de la Brigada Social llegaron al periódico, acompañados de otros siete vehículos de Policía Armada, por si se producía alguna alteración del orden público. Los dos inspectores dialogaron con el señor García Trevijano, quien les pidió una hora de tiempo para resolver la cuestión, al mismo tiempo que les hacía ver que no se había producido incidente alguno y que los trabajadores estaban en su casa en perfecto orden celebrando una reunión vital para ellos. Los inspectores se retiraron del edificio.

A las doce de la noche, el señor García Trevijano, después de celebrar diversas conversaciones telefónicas, convocó a todo el personal nuevamente en la sala de máquinas, para invitarles a que dieran por terminada la asamblea, con el fin de que no se produjera hecho alguno que pudiera perturbar cualquier posibilidad que pudiera existir para resolver la cuestión de la reaparición del diario. Añadió que no les podía dar garantías, pero sí que se harían todos los esfuerzos posibles. Asimismo les dio cuenta que, a título personal, gestionaría mañana mismo la obtención del dinero necesario para pagar cuanto antes la nómina del personal. Uno de los obreros preguntó qué garantías tenía de poder entrar mañana en el periódico, y el apoderado de la empresa dijo que empuñaba su palabra de que podrían volver.

Ante estas palabras, el personal del periódico dio por terminada la asamblea y abandonó el edificio. No se produjo el menor incidente. — Europa Press.

## A PARTIR DE LA PROXIMA SEMANA, DESCANSO DE ACTORES EN MADRID Y BARCELONA

Madrid, 3. — En el plazo de veinte días a partir de hoy deberá estar terminado el proyecto de descanso semanal de los actores pertenecientes a los géneros lírico, revista, variedad y café teatro, así como a todas las compañías, de cualquier género, que efectúen giras por provincias.

Las comisiones mixtas de empresarios y actores comenzarán a tal fin sus reuniones para fijar las condiciones en que deberá aplicarse el citado descanso semanal, a la vista de las características de cada género.

Como se sabe, a partir de la próxima semana se establecerá el descanso semanal en los teatros de «verso» de Madrid. En los próximos días se firmará el acuerdo entre empresarios y actores para el caso de Barcelona, ya que estos últimos también disfrutaron del descanso a partir de la próxima semana. — Europa Press.



Grabe en oro la foto de quien Vd. ama.

Foto Joya graba en monedas de oro cualquier retrato o imagen que Vd. desee.

Foto Joya le permite poseer una valiosísima galería de familiares o personajes célebres.

**FOTO JOYA**  
arte en oro.

venta en joyerías